



CONCELLO DE SOBER.

Expediente núm.: G 573/2022

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura y valoración de Archivo electrónico “ Sobre Único”

Proxecto de: “REFORMA PLANTA BAJA PARA ESCUELA INFANTÍL EN SOBER. (LUGO.)”. Plan de recuperación, transformación y resiliencia-Financiado por la Unión Europea mediante fondos NextGenerationEu

Procedemento: Contrato de *Obras* por Procedimiento Abierto Simplificado sumario”,

Asunto: Apertura, Valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.

Día y hora da reunión: Viernes,12 de julio de 2023 a las 12:00 horas.

Lugar de celebración: Salón de plenos Casa do Concello de Sober.

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 12 de Julio de 2023 a las doce horas, se constituye la Mesa de Contratación con la siguiente composición:

Asistentes:

- Presidente: Dona Sonia Fernández Martínez, Concejala del Ayuntamiento de Sober.
- Secretaria: D^a. María Mercedes Casares Vázquez, personal funcionario del Ayuntamiento de Sober.
- Vocal: Dona Elena González López, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Sober, funcionario-a de habilitación de carácter nacional, subescala Secretaría- Intervención.
- Vocal: D^a. Beatriz Vivirido Quevedo. Orientadora Laboral, personal laboral del Ayuntamiento de Sober.
- Asesor: D Jesús López Morenza, Arquitecto técnico encargado de la oficina técnica del Ayuntamiento de Sober
- Vocal: D. Carlos Losada Rodríguez, Agente desarrollo Local, personal laboral del Ayuntamiento de Sober.

Ausentes:

- Vocal: D. Sergio Casares Lago. Arquitecto contratado por el Ayuntamiento de Sober.

La información del contrato objeto de licitación es la siguiente:

DENOMINACIÓN	“REFORMA PLANTA BAJA PARA ESCUELA INFANTÍL EN SOBER. (LUGO.)
CPV	45200000-9
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obras
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	Alcaldía del Concello de Sober (DA 2ª LCSP)
PROCEDIMIENTO	Abierto Simplificado Sumario (Art.51 de Real Decreto-Ley 36/2020)



CONCELLO DE SOBER.

FINANCIACIÓN	* Consellería de Política Social y Juventud Ministerio de Educación y Formación Profesional. Actuación financiada a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- financiadas por la Unión Europea-NextGenerationEU: 123.707,00 €. *Concello de Sober: 2.964,79 euros.
VALOR ESTIMADO	104.687,43 €
PRECIO	126.671,79 euros iva incluído, siendo de IVA un total de 21.984,36 euros
PARTIDA	323.622
PROCEDIMIENTO	Abierto simplificado sumario con varios criterios de adjudicación
PUBLICIDAD	Perfil del Contratante: www.concellodesober.com
REGISTRO	http://concellodesober.sedelectronica.gal
LICITACIÓN ELECTRÓNICA	ELECTRÓNICA
GARANTÍA DEFINITIVA	Non procede
CLASIFICACIÓN	Categoría 1, Grupo C, Subgrupo 4
COMPONENTE	21: modernización e dixitalización do sistema educativo, incluída a educación temperá de 0-3 anos.
LINEA DE INVERSIÓN	Creación de nuevas plazas del primer ciclo de educación infantil
HITOS	Creación de 20 plazas de educación infantil 0-3. Medida de inversión, en concreto la inversión 2, objetivo 310 denominado «Apoyo a las escuelas en el marco del Programa PROA+» que se enmarca en el componente 21
OBJETIVO	Impulso de la escolarización en el primer ciclo de educación infantil con nuevas plazas de titularidad pública
Regulamento (UE) 2021/241 do Parlamento Europeo e do Consello, do 12 de febreiro de 2021, polo que se establece o Mecanismo de recuperación e resiliencia,	

1.A continuación se procede a dar cumplimiento al primero punto del orden del día: *“Apertura de ofertas criterios cuantificables automáticamente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 573/2022 para adjudicar el contrato obras de **“Reforma planta baja para escuela infantil en Sober (Lugo)** Plan de recuperación, transformación y resiliencia-Financiado por la Unión Europea mediante fondos NextGenerationEu”*



CONCELLO DE SOBER.

Se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres/archivos electrónicos “SOBRE ÚNICO”.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de licitadores presentados:

	LICITADOR	NIF	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Coto de uz proyectos y obras, S.L	B94158862	11/07/2023 07:20
2	Calicanto obras y proyectos S.L	B70574397	11/07/2023 20:04

A continuación se realiza la comprobación de inscripción en el ROLECE del licitador presentado, siendo el resultado positivo.

A la vista de lo anterior, y teniendo en cuenta que el plazo de presentación de ofertas finalizaba el día 11 de julio de 2023 a las 23:59 horas, la Mesa de Contratación acuerda admitir las proposiciones presentadas por los siguientes licitadores:

	LICITADOR	NIF
1	Coto de uz proyectos y obras, S.L	B94158862
2	Calicanto obras y proyectos S.L	B70574397

2. Valoración de ofertas criterios cuantificables automáticamente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 573/2022 para adjudicar el contrato obras de “Reforma planta baja para escuela infantil en Sober (Lugo). Plan de recuperación, transformación y resiliencia-Financiado por la Unión Europea mediante fondos NextGenerationEu”.

Licitadores	Precio ofertado			Garantía ofertada	Reducción del plazo de ejecución
	Valor estimado	IVA	PBL		
Coto de uz proyectos y obras, S.L	102.624,00 €	21.551,04€	124.175,04€	2 años	1 semana
Calicanto obras y proyectos S.L	103.483,52 €	21.731,54 €	125.215,06€	5 años	2 semanas

3



CONCELLO DE SOBER.

A continuación se procede a la valoración de las ofertas presentadas conforme ao Pliego con el siguiente resultado:

Licitadores	PBL	Garantía ofertada	Reducción del plazo de ejecución	TOTAL
Coto de uz proyectos y obras, S.L	20	2,5	5	27,50
Calicanto obras y proyectos S.L	19,83	10	10	39,83

A continuación se procede a la clasificación de las ofertas por orden decreciente:

Licitadores	TOTAL
Calicanto obras y proyectos S.L	39,83
Coto de uz proyectos y obras, S.L	27,50

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Realizar la propuesta de adjudicación del contrato a favor del candidato **CALICANTO OBRAS Y PROYECTOS S.L**, representado por Don Arturo Rodriguez Rodriguez, como administrador de la empresa.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa que obtuvo la mejor puntuación para que presente los documentos acreditativos que se exigen en la cláusula 19 del pliego en el plazo de siete días hábiles.

El Presidente da por finalizada la reunión a las 12:35 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; dando fe.

Presidente

Secretaria

Vocal

Vocal

Vocal

Asesor